



REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PORTUARIA CESEP
SANTO DOMINGO, D.N.

-----●-----
"TODO POR LA PATRIA"

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACION PROCESO DE COMPRA MENOR, NO. CESP-DAF-CM-2024-0019

En la sede central Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria, (CESEP), ubicado en Km 13½, Carretera Sánchez, puerto Haina, Margen Oriental, Santo Domingo Oeste, Republica Dominicana, siendo las doce horas y diez minutos de la tarde, del día **veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024)**, ((22/11/2024 09:10) se reunió el Director Financiero de la Institución y la Encargada de la Unidad de Compras, convocados a los fines de apertura las propuestas presentadas y depositadas, para el proceso de referencia No. **CESP-DAF-CM-2024-0019**, correspondiente al **servicio mantenimiento, reparación baño (a todo costo) de este Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria.**

VISTA: la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contratación Públicas de Bienes, Obra, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes la de agosto del año dos mil seis (2006);

VISTA: la Ley No. 449-06, que modifica la Ley No.340-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: el Decreto No.416-23, Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones.

VISTO: los Términos de Referencia del proceso No. **CESP-DAF-CM-2024-0019**, para el **servicio mantenimiento, reparación baño (a todo costo) de este Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria.**

PRIMERO: Que desde la fecha 20/11/2024, se realizó la convocatoria para la presentación de propuestas, tanto técnica como económica.

SEGUNDO: Procedimos a verificar y dar lectura en forma detallada a las propuestas presentadas (**OFERTAS TÉCNICA - SOBRE A**), según orden de llegada, dando como resultado lo indicado a continuación:

Considerando que: las empresas participantes fueron las siguientes:

No.	Oferente	OFERTA TECNICA	Observación	OFERTA ECONOMICA
1	Grupo Monzón Suplidores Diversos, SRL	Cumple	La documentación requerida completa.	RD\$295,879.10

CONCLUSIONES: Luego de haber realizado la revisión de la documentación aportadas por los oferentes participantes en el proceso de referencia No: **CESP-DAF-CM-2024-0019**, tenemos a bien de exponer lo siguiente:

CUARTO: En lo referente a la Propuesta de la empresa **Grupo Monzón Suplidores Diversos, SRL., CALIFICA**, por aportar todas las documentaciones indicadas en los términos de referencia y/o técnicas, presentar las muestras requeridas.

RESULTADOS DE LA EVALUACION TECNICA

Luego de concluida la verificación de la documentación presentada por los oferentes participantes e indicar las conclusiones de cada análisis; las empresas indicadas más abajo, quedaron **HABILITADAS**, para aplicarle los Criterios de evaluación descritos en las Especificaciones Técnicas, para la Oferta Técnica y la Presentación de Muestras, obteniendo lo siguiente:

Grupo Monzón Suplidores Diversos, SRL	OBSERVACION	CALIFICACION
Credenciales	Cumple	30%.
Oferta técnica	Cumple	20%.
Muestras	Cumple	20%.
TOTAL		70%

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Luego de la ponderación técnica, en la evaluación económica se hará bajo el criterio **menor precio ofertado**, la comparación de precios se hará solo de las propuestas previamente habilitadas en la fase “técnica”, según el desglosa en la siguiente tabla:

No.	Oferente	Oferta Económica	Observación
1	Grupo Monzón Suplidores Diversos, SRL	RD\$1,101,300.40	Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)/ Se valida que el presupuesto se presentó con la lista de requerimientos completo

RESULTADOS DE LA EVALUACION:

PRIMERO: Luego de la revisión de los documentos presentados, procedimos a la verificación de las **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por los Oferentes habilitados, y luego de realizar verificación de integridad del **SOBRE B**; se procedió a escoger la empresa con la oferta que **CUMPLE** con las condiciones técnicas solicitada, aportó las documentaciones requeridas y que presentó la mejor propuesta económica.

SEGUNDO: Se procedió a analizar las propuestas económicas presentadas por los oferentes, realizando un análisis de costos de dichas ofertas y complementadas con una comparación de precios por columnas; y el resultado de dicho análisis es el siguiente la Casa comercial **Grupo Monzón Suplidores Diversos, SRL.**, presentó los precios razonables y el monto ofertado se

encuentra dentro de los precios de mercado. Más arriba se muestra el cuadro demostrativo con el puntaje.

CONCLUSIONES: Por lo antes expuesto, **RECOMENDAMOS**, declarar como al efecto se declara adjudicar el proceso de Compra menor de referencia No. **CESP-DAF-CM-2024-0019**, para el **servicio mantenimiento, reparación baño (a todo costo) de este Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria.**, a la empresa **Grupo Monzón Suplidores Diversos, SRL.**, por un monto total de **(RD\$ 295,879.10)**, debido a que cumplió de conformidad técnica, además de presentar la mejor propuesta económica y la más conveniente para los intereses de la Institución.

ULTIMO: Se le instruye Notificar a la empresa adjudicada y a los demás participantes los resultados, publicar en el portal transaccional y en el portal Institucional del Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria, (CESEP), posteriormente al Departamento de Compra, para proseguir con el proceso de culminación y cierre de proceso, en conformidad con las leyes y los reglamentos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las diez (10:00) horas de la mañana, de la fecha indicada al inicio del presente acto.


LIC. WILKIDIA ALCANTARA SANTA
Teniente de Navío, ARD,
Enc. De Compras y Contrataciones, CESEP.


NAPOLEÓN A. CASILLA VICENTE
Capitán de Navío Contador ARD., (DEMIN)
Director de Contabilidad, CESEP.

